

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de diciembre de 1972 por la que se otorga por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se indica.

Escmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 19 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 198), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 185/1963, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 319), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado c) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Pedro Martínez Pagan, con destino en la 321.ª Comandancia de la Guardia Civil, Vigilante Jurado de Empresa en la factoría de Cartagena, «Empresa Nacional Bazan». Fija su residencia en Cartagena (Murcia). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia 1.ª de la Guardia Civil don Maximino Molinuevo Díez, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil, Vigilante en la Empresa de don Albert Vandervench, Burgos. Fija su residencia en Villayerno de Morquillas (Burgos). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de las Empresas a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1972.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barón Cerruti.

Escmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón, a don Francisco de Castro Brzezicki.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Morón al Notario de dicha ciudad, don Francisco de Castro Brzezicki.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino, Secretario de Administración Local de segunda categoría a don Mercedes Mayo Castellanos

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de Secretario interino que se expresa a continuación:

Provincia de Madrid, Ayuntamiento de Valdemoro, don Mercedes Mayo Castellanos.

El Gobernador Civil de la provincia de Madrid dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y Corporación afectada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrá solicitar nuevas interinidades el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Albacete a doña Carmen Agulló Vives.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Murcia, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Albacete a doña Carmen Agulló Vives, A15EC369, con destino en dicho Centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de noviembre de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Girona a don Paciano Fornos Estebanez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto,